



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 1 -

SEGUNDA ENTREGA

Viernes 08 de Octubre de 2004

Bolsa de Noticias

+EEUU y Bolaños se oponen a nombramiento de Hallesleven. (Portada)

+Por considerarlo un hombre que se ha opuesto a la destrucción de los Misiles SAM-7 y por ser uno de los promotores para que la Ley de Control de Armas se negociará con las bancadas del FSLN y el PLC.

+CEN pide cuentas a Yamileth Bonilla sobre 40 mil dólares. (Portada)

+A Bonilla le suspendieron toda entrega mientras no diga en que gastó la plata y dicen que si no lo hace hasta la podrían acusar de malos manejos.

+Novoa llevará personalmente el caso Canal 6. (Pág. 10)

+El procurador general de la República Dr. Alberto Novoa conducirá personalmente el juicio del Canal 6 de la televisión el cual irá a jurado este 26 de noviembre.

+Reporte de Contacto. (Pág. 15)

+En unos e-mail que nos filtraron desde la Casa Presidencial, se desprende el gran problema que le están ocasionando al gobierno con la nueva estructura que propuso Mario D´Franco y Frank Arana para manejar la comunicación estatal.

+La jugada del ajedrez político poniendo a temblar el tablero del Gobierno con la resolución de la Contraloría General de la República, sin duda cambiará la correlación de fuerzas en contra del mandatario.

+Lo que si está claro es que el Presidente y sus asesores no tienen una estrategia clara y definida para defenderse y solamente cuentan con el aval de la comunidad internacional.

PROGRAMAS DE OPINIÓN DE TV

Canal CDNN

Programa: **Agenda**

Presentador: Rhina Cardenal

Invitado: Pedro Joaquín Chamorro Barrios

Tema: Candidatura (Repriss)

Canal 2

Programa: **Primera Hora**

Presentador: Carlos Fernando Chamorro

Invitados: Alberto Novoa//Martín Vargas (Presidente de la Cámara de Comercio) y Sucre Frech//Rosa Marina Zelaya (Presidenta del Club Rotario Managua-Tiscapa)

Tema: Resolución de la CGR//Expo Comercio 2004 // Bingo del Club Rotario Managua-Tiscapa

Novoa: La única entidad que puede mandar a la Contraloría a investigar al Presidente de la República es la Asamblea Nacional y está no ha investigado absolutamente nada. La Contraloría puede incitar a investigar por un oficio del Juez Primero del Distrito del Crimen de Managua y va a investigar a los indagados, por jerarquía, por el proceso especial que se sigue en contra el Presidente, eso no lo conoce el Juzgado Primero, sino que lo conoce la Asamblea Nacional y es la única facultada para decirle al Contralor que investigue a Enrique Bolaños, cómo fue que obtuvo el dinero y cómo fue que se gastó y eso nunca lo ha hecho.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 2 -

La Asamblea sólo tiene facultad de desaforarlo para que enfrente un juicio penal, no tiene facultad de destituirlo, no existe la destitución como figura jurídica.

Para Novoa el problema es de carácter político, ya que si el Presidente Bolaños no hubiera iniciado la lucha contra la corrupción, no habría ningún problema.

Canal 100%

Programa: **De Mañana**

Presentador: Martín Madriz

Invitado: Dr. Iván Escobar Fornos

Tema: Resolución de la Contraloría General de la República

Madriz: ¿Qué quiere decir responsabilidad administrativa?

Escobar: Esas resoluciones que dicta la Contraloría puede ser perfectamente objeto de amparo, se interpone ante un Tribunal de Apelaciones, puede suspender o no suspender el acto y eso después se envía a la CSJ para su fallo. Lo que hay que ver en esos recursos, yo no me puedo pronunciar, porque incluso soy de la Sala, si tienen mérito se le da la intervención. En un análisis rápido en términos generales, la Constitución como está dice que el Presidente de la República es la cabeza del Gobierno Presidencial que representa a la nación, él tiene una serie de privilegios constitucionales. Existen varios artículos que dicen que el Presidente de la República, así lo dice la Constitución que al Presidente de la República no se le puede destituir, sino que en aquellos casos nada más en que hay incapacidad por parte del Presidente de la República, así lo dice la Constitución y que es la Asamblea con una mayoría muy especial la que puede calificarlo. En caso que un Presidente o un Vicepresidente cometan un delito, se procede a la desaforación primero y después a la CSJ en pleno. Cabe mencionar que mientras se juzga, él continúa como Presidente de la República y si es condenado hay pena y viene la destitución.

Canal 10

Programa: **El 10 en la Nación**

Presentador: Jaime Arellano

Invitado: Dr. Luis Humberto Guzmán

Tema: Resolución de la CGR

Jaime Arellano comentó que la situación que se vive actualmente en el país es melodramática y los comentarios que han realizado Daniel Ortega, el Cardenal Obando y los jefes de bancadas en la Asamblea Nacional hacen ver que la resolución de la CGR podría convertirse en un serio problema para el Presidente Bolaños.

El doctor Guzmán dijo que el Presidente Bolaños tiene la posibilidad de ampararse, porque forma parte de los mecanismos legales del país y tiene menor costo político, ya que es hacer uso de la institucionalidad del país, es seguir las reglas establecidas en la Constitución y desde allí puede hacer valer sus opiniones. Añadió que la Asamblea Nacional sólo decide si retira o no la inmunidad, la solicitud de la Contraloría de destituir al Presidente Bolaños es un tema que necesariamente va la Corte Suprema de Justicia, la que en pleno juzga al Presidente. Recomendó al Presidente Bolaños dar explicaciones al respecto y aprovechar la ocasión, para tratar de buscar un entendimiento en el país, que le permita hacer una mejor gestión en la segunda y última parte de su mandato.



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 3 -

Canal CDNN

Programa: **Entre Amigos**

Presentador: Luis Hernández

Invitado: Azucena Ferrey (Candidata a alcalde por la Convergencia)

Tema: Plan de Gobierno Municipal

Canal 8

Programa: **Fuego Cruzado**

Presentadores: Enrique Quiñónez, Douglas Sandoval y Christian López

Invitados: Mauricio Martínez (Abogado de Arnoldo Alemán) y Donald Lacayo //Guillermo Arguello (Vía Telefónica)

Tema: Viaje a Panamá//Resolución de la CGR

Enrique Quiñónez expresó que el Presidente Bolaños y sus funcionarios deben de estar tranquilos, porque no es prioridad de la bancada liberal destituir al Presidente y a lo mejor en Navidad reciben su “bono navideño y sus chambulines”.

El Contralor Arguello Poessy, vía telefónica, negó que haya intentado chantajear al Presidente Bolaños, como lo aseguró el Ministro Julio Vega. Afirmó que anoche lo visitaron en su casa Miguel Ángel García y su esposa para refutar las declaraciones de Vega.

En cuanto a la resolución de la CGR, Arguello explicó que el motivo de la resolución es porque el Presidente Bolaños se negó a dar información acerca de las cuentas de Gran Caimán y que el Mandatario le envió una carta donde le decía que no tenía porque hablar de bienes heredados de su padre, calificándolo Arguello de prepotente, soberbio y de ser características principales del actual Gobierno.

Denunció que el Mandatario ha favorecido descaradamente a grandes empresarios del país.

Canal 4

Programa: **En Vivo con Alberto Mora**

Presentador: Alberto Mora

Invitado: Gloria D´Franco (Directora del Programa de Atención a la Niñez de MIFAMILIA) y Francisco Flores

Tema: Atención a la Niñez

Alberto Mora comentó que si Arnoldo Alemán no es corrupto como dicen sus seguidores, entonces de donde salió todo el derroche que se vió en la campaña municipal de Wilfredo Navarro y Alejandro Fiallos e igualmente en la campaña del ingeniero Bolaños, porque cuesta creer que no se usó un solo centavo del Estado en dichas campañas.

Canal 12

Programa: **Buenos Días**

Presentador: Danilo Lacayo.

Invitado: Lic. Eduardo Montiel (Ministro de Hacienda)//Mario Rappaccioli (Vía telefónica)

Tema: Presupuesto General de la República//Resolución de la Contraloría

Lacayo: Me decían que estarían buscando un candidato de consenso que sería don Alfonso Ortega Urbina, pero habría que ver la cuestión de la edad. Esto en caso que se destituya al Presidente por los delitos electorales. Yo no creo que lo vayan a destituir, ¿don Jose Rizo va con don Enrique en el mismo



MONITOREO INFORMATIVO

Hora : 04:02

PAG - 4 -

paquete de los delitos electorales?

Montiel: Esperamos que no se vea eso, esperamos darle tranquilidad a Nicaragua, hay mucho trabajo por hacer como dijo Enrique y eso es lo que estamos tratando con el Presupuesto. En mi caso propio he tratado de mantenerme al margen de la política partidaria.

Danilo: Don Bayardo Arce decía ayer que aquí no se cumplen, no se ejecutan, que hay mucha gente en los ministerios, que no ejecutan, hablaba de 1,000 millones que se están utilizando sin autorización. ¿Quisiera que me explique esa parte?

Montiel: En cuanto a la ejecución, globalmente se está ejecutando a buen ritmo, al final del año esperamos llegar a la cifra del Presupuesto. Lo que sí es cierto que hay algunos ministerios, sí hay atraso, porque no han podido arrancar, es un criterio válido tomar en cuenta. Creo que lo correcto es medir la ejecución no solamente con cuánto gastastes, sino qué impacto tuvistes.

Mario Rappaccioli, vía telefónica, consideró que la Contraloría no tiene potestad de mandar a destituir al Presidente y ordenarle a la Asamblea que lo haga. Agregó que está clara la existencia de un pacto entre Daniel Ortega y Arnoldo Alemán que jugando con los intereses personales y partidarios de su cúpula están poniendo en peligro la estabilidad económica del país.

PARTICIPACIÓN DE REPRESENTANTES DEL GOBIERNO EN PROGRAMAS DE OPINIÓN

Funcionario	Tema	Programa	Medio
Lic. Eduardo Montiel (Ministro de Hacienda)	Presupuesto General de la República	Buenos Días	Canal 12
Gloria D´Franco (Directora del Programa de Atención a la Niñez de MIFAMILIA)	Atención a la Niñez	En Vivo con Alberto Mora	Canal 4